ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	**ORDEN DE PAGO**	Proceso: Estratégico	
		Código Formato: DE-FO-69	Código TRD: 210.47
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página **1** de **1**

Málaga, 15 de abril de 2026

Doctora
LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de Málaga, Santander

Asunto: Acta de Pago al Contrato Suministro MC-MGA-013-2026.Por medio de la presente me permito solicitar el Pago total al Contrato Suministro MC-MGA-013-2026 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BUCARECHE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO EL OTICÓN VEREDA CALICHAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER"** correspondiente al 100% del valor del Contrato, donde se establece que el contratista **OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS,** identificada con CC 63.395.439, cumple con todos los requisitos pertinentes para el pago, como son:

1. Acta de pago.
2. Informe contratista.
3. Aporte de seguridad social soportada en la planilla No.4650477241
4. Informe de Supervisión
5. Factura No. FEOC 4313
6. Estampillas No. 2502600254016
7. Póliza de cumplimiento entidad estatal No. 96-46-101037232 de 07 de abril de 2026.
8. Póliza de cumplimiento estatal No 96-46-101037232 de 26 de marzo de 2026

Valor a cancelar por Acta de pago del Contrato Suministro MC-MGA-013-2026: de **DIEZ MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($ 10.072.112,40)**, todos los documentos están debidamente firmados.

Sin otro particular,

SECRETARIA DE HACIENDA
MALAGA
RECIBIDO
DIA 16 MES 04 AÑO 26
FIRMA: Lizeth M. Hernández M

ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Supervisor Málaga - Santander.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LENNIS DARITZA ESTEBAN BAUTISTA	Profesional de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	LEstebanBautista
REVISÓ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			